



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL nº 0257-2019-FE-UNAP

Iquitos, 21 de octubre de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el OFICIO N° 005-2019-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del Plan de Tesis “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL CUIDADOR EN ULCERAS POR PRESIÓN DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESSALUD IQUITOS 2019”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el Plan de Tesis “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL CUIDADOR EN ULCERAS POR PRESIÓN DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESSALUD IQUITOS 2019” presentado por los Tesistas: Karito IHUARAQUI CARIVES y Nuria Estrella IRARICA CARIHUA, ha sido aprobado, para su inscripción en el aplicativo de gestión de la investigación del Vicerrectorado de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesores del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Mgr.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL CUIDADOR EN ULCERAS POR PRESIÓN DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESSALUD IQUITOS 2019”, presentado por los Tesistas: Karito IHUARAQUI CARIVES y Nuria Estrella IRARICA CARIHUA, para su inscripción en el aplicativo de gestión de la investigación del Vicerrectorado de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DEL CUIDADOR EN ULCERAS POR PRESIÓN DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ESSALUD IQUITOS 2019”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Nancy Andrea VILLACIS FAJARDO, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Mgr., como asesores del Plan de Tesis.

Regístrate, comuníquese y archívese

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica



C.c.: UIFE, CGT, Asesores (2), Autores (2), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

Lima, 1 de febrero de 2018